



COMUNICADO DE PRENSA

Registro de Votantes

CONTACTO:

Melissa Eickman
Especialista en Medios
(909) 387-8300

Communications@rov.sbcounty.gov

18 de octubre de 2022

Voto anticipado en curso para las Elecciones Generales del 8 de noviembre de 2022



La votación de las Elecciones Generales del 8 de noviembre de 2022 está en curso.

El Registro de Votantes del Condado de San Bernardino ya entregó todas las boletas por correo y las Guías de Información para Votantes al Servicio Postal de los EE. UU. para cada uno de los 1.15 millones de votantes registrados activos del Condado.

Sin embargo, los votantes del Condado no tienen que esperar hasta el Día de las Elecciones, el martes 8 de noviembre, o esperar a recibir una boleta por correo para votar anticipadamente.

Los votantes pueden obtener una boleta y emitir su voto en la oficina del Registro de Votantes en 777 E. Rialto Avenue en San Bernardino durante el horario de oficina regular de 8 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes. La oficina también estará abierta para votar el sábado 5 de noviembre, de 8 a.m. a 5 p.m.

A partir del martes 1 de noviembre, se abrirán cuatro casillas adicionales para voto anticipado en Apple Valley, Joshua Tree, Ontario y Victorville. Estos sitios estarán abiertos de 10 a.m. a 6 p.m. del 1 de noviembre al sábado 5 de noviembre y el lunes 7 de noviembre.

Las casillas para voto anticipado son tan solo una de las cuatro formas seguras de emitir un voto en el Condado de San Bernardino.

Los votantes también pueden enviar por correo la boleta con su voto sin costo. El Condado prepagó el franqueo en los sobres de devolución. Las boletas deben tener un matasellos del martes 8 de noviembre o de una fecha anterior para ser elegibles para su conteo.

El Registro de Votantes también tiene 76 lugares de entrega de boletas por correo en todo el condado que estarán abiertos hasta las 8 p.m. del Día de las Elecciones. Para encontrar una ubicación más cercana, los votantes pueden usar la herramienta Ubicaciones de Entrega de Boletas por Correo en el sitio web del Registro de Votantes www.SBCountyElections.com.

El martes 8 de noviembre, los votantes también podrán emitir su voto de 7 a.m. a 8 p.m. en la casilla electoral de su vecindario o en la oficina del Registro de Votantes.

Los ciudadanos elegibles que no hayan votado anteriormente pueden registrarse para votar en línea o con una solicitud de registro de votantes impresa hasta el lunes 24 de octubre. Las

entregas de boletas por correo continuarán a medida que los votantes adicionales se registren o actualicen su dirección.

Después del 24 de octubre, los nuevos votantes deben registrarse condicionalmente para votar en persona en la oficina del Registro de Votantes, en una casilla para voto anticipado o en una casilla electoral. Podrán emitir su voto en una boleta provisional en las elecciones generales.

Para ayudar a los votantes, las Guías de Información para Votantes del Condado comenzaron a enviarse por correo el jueves 6 de octubre. Las guías incluyen una boleta de muestra, las declaraciones de los candidatos, las casillas para voto anticipado y otra información importante sobre esta elección.

Los votantes también pueden acceder a la Guía de Información para Votantes del Condado visitando el sitio web del Registro de Votantes, www.SBCountyElections.com, y haciendo clic en el enlace de la elección.

Los votantes pueden encontrar la casilla electoral de su vecindario asignado en la contraportada de la Guía de Información para Votantes del Condado, utilizando la aplicación My Elections Gateway en el sitio web del Registro de Votantes o llamando al (909) 387-8300.